



## El gran desmadre

¿Quién se hace cargo del desmadre que armaron los senadores oficialistas? Se lo pregunto a asesores del gobierno al tiempo que la presidenta **Sheinbaum** reprueba el, al parecer, error garrafal de los senadores 4T que, desconcentrados, por ignorancia o mala leche, votaron por acabar con la no retroactividad en la nueva Ley de Amparo. Lo lamentan. Me responden con tesis de la Suprema Corte (2009 y 2011). Uno de ellos escribe: "No hay aplicación retroactiva en materia procesal. La nueva ley se aplica a las etapas posteriores, sin poder tocar las etapas anteriores". ¿No lo sabían los 76 senadores que aprobaron ese tercer transitorio

que aprobaron ese tercer transitorio sinsentido: "Los asuntos que se encuentren en trámite a la entrada en vigor del presente Decreto, continuarán tramitándose hasta su resolución final conforme a las disposiciones vigentes a su inicio"? ¿Qué demonios es eso? Los asesores no le dan vueltas, coinciden que la Cámara de Diputados tiene que rechazar la iniciativa y devolverla al Senado. Salta incluso el líder de los diputados **morenistas, Ricardo Monreal**, sube el volumen y dicta sentencia, así diga que habla como constitucionalista, nada más: el transitorio que contempla hacer retroactiva la Ley de Amparo es violatorio de la Constitución. Para que no quede duda de lo que ocurrirá. ¿Quién entonces y por qué armó este desmadre?



Foto: Cuartoscuro